



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

**OBRA:** TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: rehab. de NAVE 02: LOCAL DE ACCESO AL CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL CAM, Av. Adolfo López Mateos S/N. Col. Obraje. remodelación NAVE 02: ARCHIVO DEL, CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL CAM. Av. Adolfo López Mateos S/N. Col. Obraje. rehab. de GUARNICIONES Y BANQUETAS ACCESIBLES C. 5 DE MAYO, tramo entre C. Móctezuma y C. Ignacio Allende., AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 15 de Julio de 2021 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2021-PDM-0020-002-DM-01-012 MOD. II

CONTRATISTA: IBARRA GONZALEZ, OZIEL RAFAEL, I.C.

CONTRATO: DM-0020A18-2021

**PLAZO CONTRACTUAL**

INICIO: 13 de Mayo de 2021 TERMINO: 11 de Junio de 2021

**PLAZO REAL**

INICIO: 13 de Mayo de 2021 TERMINO: 11 de Junio de 2021

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$50,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$50,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias de Construcción y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTD. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Alicia Peña Acero

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0020A18-2021



IBARRA GONZALEZ, ZIEL RAFAEL, I.C.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Alicia Peña Acero.

ALICIA PEÑA ACERO

SUPERVISOR



I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



LIC. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).